

La UPL paraliza San Andrés tras cuatro meses de inacción y pasividad

El PP recrimina a la alcaldesa su falta de responsabilidad y exige que cumpla la ley para reconducir el caos administrativo de San Andrés

- Más de 600 expedientes paralizados, decenas de facturas sin pagar, ayudas sociales sin tramitar, la subvención del ARRU de Pinilla en el aire, 300 trabajadores sin cobrar, la nueva ordenanza de Gersul sin aprobar cuyo pago de casi un millón de euros recaería en el Ayuntamiento son sólo algunas consecuencias del rastro de la inacción de la UPL.
- La portavoz popular, Noelia Álvarez, destacó que “gobernar es tomar decisiones pensando en el interés general; aquí y ahora no les vale la abstención, como hizo la UPL siempre cuando estaban en la oposición porque la pasividad tiene importantes consecuencias para los ciudadanos”.

8 de noviembre de 2023. - El Partido Popular de San Andrés del Rabanedo ha recriminado a la alcaldesa leonesa, Ana María Fernández Caurel, total ausencia de compromiso y responsabilidad en el ejercicio de su cargo después de dos meses sin tomar decisión alguna ante la baja del secretario municipal y culpando de la situación a otra administración, lo que ha degenerado en una coyuntura muy delicada para el Ayuntamiento. Para la portavoz popular, Noelia Alvarez, la alcaldesa tiene la obligación de resolver este asunto de forma inmediata, más aún después de escuchar “en vivo y en directo las sonrojantes declaraciones del consejero de Presidencia de la Junta de Castilla y León que dejó bien claro que es su responsabilidad y que las pretensiones de la regidora leonesa son ilegales”.

“Desde la oposición estamos esperando a saber qué es lo que hoy hará la alcaldesa porque ni puede ni debe seguir en sus trece, pensando que el problema se lo va a resolver otro cuándo es su responsabilidad. No podemos olvidar que los ciudadanos nos eligen para tomar decisiones y no para abocar al caos la casa de todos”, advirtió la edil del PP.

De hecho, no tomar decisiones está dejando un importante rastro en San Andrés. Así, hay más de 600 expedientes paralizados, decenas de facturas sin pagar, 300 trabajadores sin cobrar, ayudas sociales sin conceder, contratos sin firmar, padrones sin aprobar, además de la posibilidad cada vez más cercana de perder la subvención de más de 600.000 euros



para el barrio de Pinilla. A mayores, San Andrés se podría quedar sin las fiestas del 24 de junio y del 5 de octubre del año próximo porque se tienen que aprobar en Pleno antes del 30 de noviembre. Precisamente, la actividad política está prácticamente paralizada al no poder celebrarse las sesiones plenarias, tal y como ocurrió con el del mes de octubre.

“La situación no se resuelve enviando correos electrónicos a la Junta de Castilla y León o esperando un milagro porque el Ayuntamiento es una administración pública que se rige por una normativa que es muy clara”, destacó Noelia Álvarez que puso en duda la capacidad política del equipo de gobierno de la UPL para gestionar el tercer municipio de la provincia.